

**Asunto:** Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, explique el empréstito de 700 millones de pesos.

Villahermosa, Tabasco a 13 de septiembre de 2018.

**DIP. TOMÁS BRITO LARA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

El suscrito Diputado Luis Enrique Ortiz Catalá, Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo por el cual se determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Estado de Tabasco vive actualmente diversas consideraciones particulares, todas en el entorno económico y financiero, es decir, básicamente radicadas en el cumplimiento y debido ejercicio del Gasto público relativos al sector de Seguridad Pública.

Solicité de voz a la presidencia de la Mesa Directiva la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, tomando en cuenta la inversión ejercida del empréstito otorgado en el rubro de Seguridad Pública, ya que uno de los elementos que conformaron el empréstito de 700 millones de pesos, fue la inseguridad en el Estado. Es por ello por lo que, para cumplir con todas las formalidades del procedimiento parlamentario, hoy presento esta Proposición con Punto de Acuerdo.

La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de la comisión ordinaria de hacienda y finanzas, autorizó al Gobierno del

Estado por conducto del Poder Ejecutivo, la contratación de crédito simple con Instituciones de Crédito legalmente reconocidas por el sistema bancario mexicano en un monto de hasta por 700 millones de pesos a un plazo hasta de 10 años, garantizando dicha autorización participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, destinando dichos recursos a proyectos de inversión pública productiva en específico a lo siguiente:

- **Rehabilitación y adecuación de infraestructura física para la seguridad en cantidad de \$279,578,888.59**
- **Tecnologías de la Información, seguridad y telecomunicaciones \$143'980,447.48**
- **Vehículos operativos y tácticos \$143'118,800.00**
- **Equipamiento Operativo y táctico \$132'364,201.02**

Estos recursos se justificaron en virtud del incremento de la incidencia delictiva, sin embargo, Tabasco a la fecha se encuentra en los primeros lugares de inseguridad de los 32 Estados que conforman la República Mexicana, es por ello, necesario que comparezca ante este pleno el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, que nos rinda un informe pormenorizado del estricto apego al ejercicio del gasto público, así como el resultado del costo- beneficio de haber garantizado las participaciones federales del Estado de Tabasco.

En este sentido, de conformidad con el Artículo 36 fracción XXVII (vigésima séptima) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco reconoce como facultad del Congreso del Estado, la de *"Citar al Secretario del Ramo que corresponda, para que informe cuando se discuta una Ley, o se estudie un negocio relativo a su Secretaría."*

Aunado a esto, el artículo 65 fracción II y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo reconoce esta atribución incluso directamente para las Comisiones Ordinarias del Congreso.

Con independencia de las particularidades que deba contener el Acuerdo que analice la Comisión correspondiente para determinar el formato de las comparecencias, lo cual será discutido y analizado en su momento, es necesario hacer uso de mi derecho reconocido como Diputado a fin de que nazca el interés de los Diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura para citar a este servidor público.

Como representante popular, no podemos ser ajenos de las necesidades de nuestro pueblo, de manera inmediata deben sentir nuestro apoyo a fin de que encuentren soluciones en los problemas que afectan la vida diaria de nuestros ciudadanos.

Por eso, fiel a los principios de MORENA, los cuales hoy nos toca abanderar y hacer valer desde nuestra Fracción Parlamentaria, no podemos ignorar las demandas sociales, debemos hacer que quienes hoy son señalados por fallarle a nuestro Estado rindan cuentas, y que lo hagan cuanto antes.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se determina la comparecencia del Lic. Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, ante el Pleno del Congreso de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en la fecha que en su momento sea determinada.

**SEGUNDO.** Para el desarrollo de la comparecencia, en términos de lo señalado por el artículo 111 se le hará llegar al menos el día anterior al Titular correspondiente los temas, asuntos y expedientes que deseen abordar.

**TERCERO.** El Titular correspondiente rendirá, protesta de decir verdad, de conformidad con los artículos 54 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65, fracción II, y 73, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

**CUARTO.** La comparecencia de los Titulares se desarrollará bajo el formato que se determine en el Acuerdo correspondiente.

**QUINTO.** A todo lo no previsto en el presente Acuerdo, se estará a lo que dispongan los Diputados.

### **TRANSITORIO.**

**ÚNICO.** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado que gire los oficios y notificaciones correspondientes, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Enrique Ortiz Catalá', written over a horizontal line.

**Diputado Luis Enrique Ortiz Catalá**  
Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria de MORENA.